



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONSULTA MEDICINA DE REHABILITACIÓN (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)					
DESCRIPCIÓN:					
<p>VALORACIÓN INICIAL: DETERMINAR LA VIABILIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DENTRO DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN DEL MUNICIPIO, PLAN DE TRATAMIENTO FISIÁTRICO Y/O LA CANALIZACIÓN DEL PACIENTE PARA ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS RED.</p> <p>VALORACIÓN SUBSECUENTES: SEGUIMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO AL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE DESPUÉS DE RECIBIR TRATAMIENTO FISIÁTRICO, SE ESTABLECE NUEVO PLAN DE INTERVENCIÓN MÉDICA Y FISIÁTRICA</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD: ARTICULO 84 FRACCION I, IV Y VI; ARTÍCULO 85, ARTÍCULO 86 FRACCION V,VIII, XIII, XIV; ARTÍCULO 87 FRACCION II				
DOCUMENTO A OBTENER:	CARNET DE CITAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR CANALIZACIÓN O REFERENCIA MÉDICA Y A SOLICITUD DEL INTERESADO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
- RESUMEN MÉDICO DE REFERENCIA O CANALIZACIÓN MÉDICA,	NO	1	CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 116		
- ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PREVIAMENTE REALIZADOS	NO	1			
A) INE					
B) CURP					
C) ACTA DE NACIMIENTO					
D) COMPROBANTE DE DOMICILIO.					
- MENORES DE EDAD:					
A) CURP					
B) ACTA DE NACIMIENTO					
C)COMPROBANTE DE DOMICILIO,					
D)INE DEL PADRE O TUTOR					
E)CURP DEL PADRE O TUTOR					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		



DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 A 45 MINUTOS	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS, SIENDO DEPENDIENTE DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO EN AGENDA					
COSTO:	DESDE EXENTO A \$ 219.00, DOCIENTOS DIECI NUEVE PESOS DE ACUERDO A SU ESTUDIO SOCIOECONOMICO		FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD ARTÍCULO 86 FRACCIÓN VIII				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	CAJA CENTRAL DEL DIF LA MESA O EN LA CAJA DEL HOSPITAL SAN PÍO							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PACIENTE QUE SE ENCUENTRA HEMODINÁMICA O METABÓLICAMENTE DESCOMPENSADO Y REQUIERA ATENCIÓN MÉDICA POR SERVICIO DE URGENCIAS.</li> <li>- PACIENTE QUE POR DIAGNÓSTICO BASE REQUIERE ATENCIÓN INICIAL POR OTRAS ESPECIALIDADES, ANTES DE INICIAR INTERVENCIÓN FISIÁTRICA.</li> <li>- EL SERVICIO SE OTORGA CON LA PRESENCIA DEL PACIENTE DENTRO DEL CONSULTORIO Y EN CASO NECESARIO, EN COMPAÑÍA DE UN FAMILIAR QUE FUNJA COMO SU TUTOR O CUIDADOR PRINCIPAL, O EN EL CASO DE SER MENOR DE EDAD, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU PADRE O TUTOR.</li> <li>- EL PACIENTE AL CONCLUIR SU PROCESO DE SEGUIMIENTO SERÁ DADO DE ALTA O POR INCUMPLIMIENTO A REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PUEDE SER DADO DE BAJA.</li> </ul>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	- NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN				DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO.						
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66		
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES: 9:00 A 17:00 HRS VIERNES: 9:00 A 15:00 Hs					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	8284 2341	N/A	N/A	<a href="mailto:dir.atenc.disc.huixquilucan@gmail.com">dir.atenc.disc.huixquilucan@gmail.com</a>				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	URIS SAN FERNANDO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DRA. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ SALDANA							
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN FERNANDO			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	SAN FERNANDO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	57765	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9 A 17:00 HR Y VIERNES DE 9 a 15:00 HR					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	21279211	N/A	N/A	<a href="mailto:dir.atenc.disc.huixquilucan@gmail.com">dir.atenc.disc.huixquilucan@gmail.com</a>				
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								





PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDARÉ EN RECUPERARME?
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LA SEVERIDAD DE LA LESION / ENFERMEDAD Y APEGO AL TRATAMIENTO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANDO INICIARÁN LAS TERAPIAS?
RESPUESTA:	ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN AGENDA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CADA CUÁNTO VENDRÉ A CONSULTA?
RESPUESTA:	DEPENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO BASE Y SU EVOLUCIÓN, PUEDE SER MENSUAL, BIMESTRAL, CUATRIMESTRAL O SEMESTRAL

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

NO APLICA

<p>ELABORÓ:</p> <p>DRA. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ SALDAÑA</p> <hr/> <p><b>DIF</b> Huixquilucan 2022-2024 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO</p> <hr/> <p><b>DIF</b> Huixquilucan DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/02/2022</p>
--	---	--